DANE	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Santiago de Cali, 29 de mayo de 2025

Señor
INVERSIONES EAMC SAS
NIT: 901507556-9
R/L MELISA LOPEZ ORREGO
CR 24 W 19 A URB VALLEJO
inversioneseamc@hotmail.com
Celular: 3107368225
Córdoba-Montería

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. CMT-100016705 expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A que ampara la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7917941 de 2025.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara el contrato No. CO1.PCCNTR.7917941 de 2025, cuyo objeto es: "Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales y clase económica para los funcionarios de la entidad (DANE-FONDANE) y los contratistas de la Territorial Suroccidente", por valor de: $13.000.000 trece millones de pesos M/cte.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO	28/05/2025	30/04/2026	$ 1.300.000	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	28/05/2025	30/04/2026	$ 650.000	N/A

Cordialmente,

Firmado digitalmente por ALVARO ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO

ALVARO ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO
DIRECTOR (E) TERRITORIAL SUROCCIDENTE

Proyectó: Catherine Dominguez Gonzalez
Revisó: Cadid Asdrúbal Saavedra
CC. 79.540.901- Profesional Especializado